



POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 31 DE OCTUBRE DE 2017 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE UNA BOLSA DE VIAJE PARA VISITAS ACADÉMICAS DE CORTA DURACIÓN A UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE MEDIO ORIENTE (IRÁN, IRAQ E ISRAEL), CON EL FIN DE DEFINIR COTUTELAS DE DOCTORADO.

Por Resolución Rectoral de 22 de septiembre de 2017, se publicó la convocatoria de un programa de bolsas de viaje para visitas académicas de corta duración a universidades y centros de investigación de Medio Oriente (Irán, Iraq e Israel), con el fin de definir cotutelas de doctorado, durante 2017.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección establecida en la base 5 en su sesión del día 30 de octubre de 2017,

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluye al adjudicatario que más abajo se relaciona,

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO adjudicar la concesión a favor del adjudicatario de la ayuda que a continuación se relaciona (Tabla 1)

Tabla I. PROPUESTA DE ADJUDICATARIO

APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO DE INVESTIGACION/UNIVERSIDAD ORIENTE MEDIO	CENTRO UPM DEPARTAMENTO
MADADI	ALI	UNIVERSIDAD DE AMIRKABIR TEHERÁN (IRÁN)	E.T.S.I. DE AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO DEPARTAMENTO SISTEMAS AEROSPAZIALES

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid, a 31 de octubre de 2017
EL RECTOR,



Fdo: Guillermo Cisneros-Perez